



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE ORATORIA Y DEBATE 2ºESO

(CURSO 22/23)



MATERIA: ORATORIA Y DEBATE

NIVEL: ESO

CURSO: 2º

ÍNDICE:

1. **PROFESORAS QUE IMPARTEN LA MATERIA**
2. **OBJETIVOS DE LA ETAPA**
3. **CONTENIDOS**
 - 3.1 **Bloques de contenidos**
 - 3.2 **Unidades Didácticas.**
4. **CRITERIOS DE EVALUACIÓN. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE E INDICADORES DE LOGRO. UNIDADES DIDÁCTICAS**
5. **ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS**
 - 5.1 **Aportación al Proyecto Lingüístico de centro (PLC)**
 - 5.2 **Estrategias metodológicas**
6. **COMPETENCIAS**
7. **MATERIALES DIDÁCTICOS**
 - 7.1 **Otros recursos y materiales**
8. **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, RECUPERACIÓN Y PROMOCIÓN.**
 - 8.1. **Criterios de calificación**
 - 8.2. **Recuperación y promoción**
9. **INDICADORES DE LOGRO SOBRE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y LA PRÁCTICA DOCENTE**
10. **MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**
11. **EVALUACIÓN DEL ALUMNADO Y DE LA PROGRAMACIÓN**
12. **NORMATIVA**



MATERIA: ORATORIA Y DEBATE

NIVEL: ESO

CURSO: 2º

1. PROFESOR QUE IMPARTE LA MATERIA

Marina García Martínez

2. OBJETIVOS

2.1. Objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.



MATERIA: ORATORIA Y DEBATE

NIVEL: ESO

CURSO: 2º

- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

2.2 Objetivos de materia

1. Adquirir un conocimiento sólido y vívido de los conceptos básicos del discurso persuasivo.
2. Comprender las características fundamentales de las diferentes formas y representación de este tipo de discursos y de sus diferentes posibilidades de representación.
3. Potenciar el estudio crítico de las argumentaciones, mediante procesos de búsqueda y análisis de información, analizando las diversas manifestaciones discursivas de forma sincrónica y diacrónica y prestando especial atención a las manifestaciones discursivas de su propio entorno sociocultural.
4. Promover el trabajo en grupo, favoreciendo el conocimiento y la comprensión de la propia identidad personal y la ajena, así como de la realidad social en la que se desarrollan, a través de los procesos de expresión, creación y comunicación propios de las argumentaciones persuasivas.
5. Estimular el desarrollo y perfeccionamiento de las capacidades expresivas, creativas y comunicativas propias a partir del trabajo individual y grupal, experimentando e investigando diferentes lenguajes expresivos y códigos.
6. Desarrollar las habilidades, capacidades y destrezas necesarias para responder con creatividad y originalidad a cualquier estímulo, situación o conflicto en el marco de la discusión y el debate, utilizando lenguajes, códigos, técnicas y recursos de carácter comunicativo y gestual.
7. Utilizar las artes de la oratoria para mostrar, individual y colectivamente, sentimientos, pensamientos e ideas, haciendo especial hincapié en aquellas problemáticas y conflictos que afectan a la colectividad.



MATERIA: ORATORIA Y DEBATE

NIVEL: ESO

CURSO: 2º

8. Reconocer y utilizar, con rigor y coherencia, las múltiples formas de producir, recrear e interpretar argumentaciones, tanto desde el punto de vista comunicativo como gestual.
9. Desarrollar la capacidad crítica para valorar con rigor y coherencia las producciones argumentativas propias y ajenas, teniendo en cuenta sus presupuestos éticos y el contexto social, económico y cultural en el que se producen, fomentando, con todo ello, las cualidades fundamentales de una ciudadanía respetuosa con la opinión propia y la ajena.
10. Valorar y disfrutar del debate como una manifestación argumental que forma parte del acervo cultural y social común de los pueblos y participar activamente en su mantenimiento, desarrollo y proyección.

3 CONTENIDOS

3.1 Bloques de contenidos

Contenidos del Bloque 1. El discurso persuasivo

- Discursos persuasivos escritos (debates y presentaciones). Los tipos de discurso persuasivo. La intención comunicativa. Estructura del texto. Procedimientos retóricos. Características estilísticas.
- Discursos persuasivos orales en situaciones informales y formales (presentaciones y debates). Los tipos de discurso persuasivo. La intención comunicativa. Estructura del discurso. Procedimientos retóricos. Características y reglas de estilo.
- Pronunciación, voz, mirada, lenguaje corporal y presencia escénica.

Contenidos del Bloque 2. Elaboración del discurso persuasivo

- Concreción de un mensaje persuasivo. Rasgos de un mensaje persuasivo: claridad y brevedad.
- Adaptación del discurso al contexto.
- Estrategias para captar la atención y el interés de la audiencia.
- Adaptación del discurso al modelo textual o género elegido.
- Adaptación al tiempo y al canal de comunicación.
- Documentación e investigación. Alfabetización mediática. Tipos de fuentes documentales. Criterios de selección. Estrategias de búsqueda. Gestión de la información. Selección de las ideas.



MATERIA: ORATORIA Y DEBATE

NIVEL: ESO

CURSO: 2º

- Tipos de contenidos: lógicos (citas, datos, teorías, etc.) y emocionales (anécdotas, imágenes, vídeos, etc.).
- Recursos argumentativos: silogismos, premisas y tesis. Textualización del discurso. Coherencia y cohesión.
- Corrección lingüística. Proceso de revisión. Correctores.
- Figuras retóricas: paralelismos, analogías, metáforas, interrogación retórica, antítesis, etc.

Contenidos del Bloque 3. La presentación del discurso persuasivo

- Memorización del discurso. Reglas nemotécnicas. Interiorización del discurso.
- Gestión emocional para hablar en público (autoconfianza, seguridad, etc.). Gestión de las emociones negativas. Naturalidad frente a artificiosidad.
- Dicción: pronunciación, ritmo, volumen, intensidad, pausas y silencios.
- Comunicación corporal y gestión del espacio escénico.
- Soportes audiovisuales e informáticos de apoyo al discurso.

Contenidos del Bloque 4. Oratoria, valores y educación emocional

- Oratoria para la construcción de la veracidad del discurso y para la participación activa en la democracia.
- Representación de las habilidades personales y sociales en el discurso. Autoconfianza, empatía y asertividad.
- Discursos persuasivos orales en situaciones informales y formales (presentaciones y debates). Los tipos de discurso persuasivo. La intención comunicativa.
- Estructura del discurso. Procedimientos retóricos. Características y reglas de estilo.
- Pronunciación, voz, mirada, lenguaje corporal y presencia escénica.

Contenidos del Bloque 5. El debate

- El debate y sus tipos. El debate académico. Reglas para el debate académico. Normas de estilo dentro del debate académico. Utilización de espacios y tiempos en el debate académico. Equipos y roles.



MATERIA: ORATORIA Y DEBATE

NIVEL: ESO

CURSO: 2º

3.2 Unidades Didácticas

	UNIDAD DIDÁCTICA	NÚMERO	SESIONES
1ª EVALUACIÓN	1	UNIDAD 1	11
	2	UNIDAD 2	11
2ª EVALUACIÓN	5	UNIDAD 3	12
	6	UNIDAD 4	12
3ª EVALUACIÓN	9	UNIDAD 5	9
	10	UNIDAD 6	9
TOTAL HORAS:			64 horas

NOTA: Las sesiones dedicadas a la impartición de cada unidad didáctica son orientativas ya que hay que tener en cuenta los distintos ritmos de aprendizaje del alumnado. Igualmente, en esta Temporalización se incluyen sesiones dedicadas a repaso de contenidos vistos con anterioridad, a Actividades Extraescolares y Complementarias, a Competencias Clave, Proyectos y a Pruebas orales y escritas.



MATERIA: ORATORIA Y DEBATE

NIVEL: ESO

CURSO: 2º

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE E INDICADORES DE LOGRO. UNIDADES DIDÁCTICAS

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Ponderación (%)	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES Y Nº DE ESTANDAR	UD	INTRUMENTOS
BLOQUE 1: EL DISCURSO PERSUASIVO				
1. Demostrar un conocimiento sólido y crítico de los conceptos fundamentales de los discursos persuasivos. CCL, CEC, CSC.	5	1.1. Conoce y valora los tipos de discurso persuasivo así como la intención comunicativa.	1	Actividades diarias. Pruebas escritas y orales.
2. Identificar, comprender y explicar las características fundamentales de las diferentes formas de la representación de los discursos persuasivos. CCL, CEC, CSC.	7	2.1. Identifica los diferentes tipos de discurso persuasivos presentes en el entorno en función de sus características.	1	Actividades diarias. Pruebas escritas.
		2.2. Explica, utilizando un vocabulario específico y adecuado, las características de las diferentes formas de representación de las argumentaciones.		
3. Identificar, valorar y saber utilizar los diferentes estilos	8	3.1. Reconoce los distintos estilos argumentativos.	1, 2, 3	Actividades diarias. Observación directa.



MATERIA: ORATORIA Y DEBATE

NIVEL: ESO

CURSO: 2º

argumentativos y expresiones interpretativas. CCL, CEC, CSC, CAA, SIEP.		3.2. Crea de forma adecuada y coherente discursos persuasivos atendiendo a su finalidad.		Pruebas escritas y orales.
4. Valorar y saber utilizar elementos propios de la puesta en escena de los discursos persuasivos orales. CCL, CEC, CSC, CAA, SIEP.	5	4.1. Identifica y adecua elementos como la pronunciación, voz y expresiones corporales a la finalidad específica del discurso.	4, 5, 6	Observación directa. Pruebas orales.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	UD	INSTRUMENTOS
BLOQUE 2: ELABORACIÓN DEL DISCURSO PERSUASIVO				
1. Identificar las características técnicas de un mensaje persuasivo. CCL, SIEP, CAA.	4	1.1. Identifica los conceptos básicos de un mensaje persuasivo.	2	Actividades diarias. Pruebas escritas.
2. Adaptar el discurso a las necesidades de la argumentación y al contexto. CCL, CAA, SIEP.	4	2.1. Desarrolla el discurso con claridad y brevedad.	2	Actividades diarias. Pruebas escritas.
		2.2. Utiliza estrategias para adaptar el discurso al contexto en el que se desarrolla la argumentación.		Observación directa.



MATERIA: ORATORIA Y DEBATE

NIVEL: ESO

CURSO: 2º

3. Conocer y utilizar las diferentes estrategias para captar la atención de la audiencia y adaptar el tiempo del discurso. CMCT, CEC, SIEP.	4	3.1. Adopta las estrategias necesarias para captar y mantener la expresión de forma adecuada. 3.2. Adapta el discurso al tiempo límite disponible para su desarrollo.	2	Actividades diarias. Pruebas escritas. Observación directa.
4. Interpretar y utilizar las técnicas de documentación e investigación para plantear las tesis del discurso argumentativo. CCL, CD, CEC, SIEP, CAA.	4	4.1. Utiliza adecuadamente las técnicas para encontrar, procesar y difundir la información.	2	Actividades diarias. Pruebas escritas.
5. Realizar la argumentación del discurso con	10	5.1. Elabora discursos con corrección lingüística.	3	Actividades diarias. Pruebas escritas.



MATERIA: ORATORIA Y DEBATE

NIVEL: ESO

CURSO: 2º

corrección lingüística atendiendo a la coherencia y cohesión del mismo. CCL, CSC, CEC, SIEP.		5.2. Crea discursos cohesionados y coherentes con el asunto a tratar.		
6. Utilizar de forma adecuada las figuras retóricas propias de la disciplina: analogías, metáforas, etc. CCL, CSC, CEC, SIEP, CAA.	4	6.1. Maneja con propiedad las figuras retóricas propias de la disciplina.	3	Actividades diarias. Pruebas escritas.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	UD	INSTRUMENTOS
BLOQUE 3: LA PRESENTACIÓN DEL DISCURSO PERSUASIVO				
1. Utilizar diferentes reglas para interiorizar y memorizar el discurso. CCL, CAA, CD, CEC, SIEP.	3	1.1. Utiliza de forma adecuada herramientas para memorizar el discurso.	4	Actividades diarias. Observación directa.
2. Gestionar adecuadamente las emociones para hablar y	3	2.1. Muestra destrezas adecuadas para manejar sus emociones a la hora de hablar en público.	4	Observación directa.



MATERIA: ORATORIA Y DEBATE

NIVEL: ESO

CURSO: 2º

exponer opiniones en público. CCL, SIEP, CAA.		2.2. Elabora opiniones que muestran dominio de la naturalidad frente a la artificiosidad.		
3. Conocer y utilizar de forma adecuada herramientas para mejorar aspectos técnicos como pronunciación, ritmo, volumen, intensidad, pausas y silencios. SIEP, CAA.	3	3.1. Reconoce y utiliza técnicas para manejar el espacio escénico.	4	Observación directa.
4. Utilizar de forma adecuada las técnicas tanto de comunicación corporal como de gestión del espacio que conforma la escena. SIEP, CAA.	3	4.1. Maneja adecuadamente elementos propios de la comunicación corporal para ilustrar y mantener la atención del interlocutor.	4	Observación directa.
5. Dar uso adecuado a soportes técnicos para apoyar el	3	5.1. Utiliza herramientas variadas como apoyo al discurso.	4, 5	



MATERIA: ORATORIA Y DEBATE

NIVEL: ESO

CURSO: 2º

discurso. CD, SIEP, CAA.				
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	UD	INSTRUMENTOS
BLOQUE 4: ORATORIA, DEBATE Y EDUCACIÓN EMOCIONAL				
1. Diseñar argumentaciones que garanticen la construcción de la veracidad fomentando la participación en la vida democrática. CCL, CSC, SIEP, CAA	3	1.1. Selecciona y utiliza argumentaciones que garantizan la veracidad. 1.2. Conoce y usa estrategias que fomentan el respeto a la vida democrática.	5	Actividades diarias. Observación directa.
2. Utilizar habilidades personales y sociales que fomenten la autoconfianza, empatía y asertividad. CAA, CEC, SIEP	2	2.1. Maneja y utiliza estrategias que fomentan la autoconfianza, la asertividad y la empatía	5	Observación directa.



MATERIA: ORATORIA Y DEBATE

NIVEL: ESO

CURSO: 2º

3. Conocer y utilizar las intenciones comunicativas para realizar argumentaciones orales atendiendo a los elementos formales adecuados. CCL, CSC, CEC, SIEP	3	3.1. Utiliza elementos formales que potencian las intenciones comunicativas atendiendo a las características del contexto.	5	Actividades diarias. Observación directa.
4. Utilizar adecuadamente elementos propios del lenguaje gestual que garanticen la atención del interlocutor. CCL, CAA, CEC, SIEP	2	4.1. Controla aspectos relacionados con el lenguaje corporal que garanticen la atención y fortalezcan las posiciones del discurso	5	Observación directa.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	UD	
BLOQUE 5: EL DEBATE				
1. Conocer los tipos de debate. CCL, CSC, SIEP, CAA.	5	1.1. Identifica adecuadamente los diferentes tipos de debate.	6	Actividades diarias.



MATERIA: ORATORIA Y DEBATE

NIVEL: ESO

CURSO: 2º

2. Identificar y valorar las reglas del debate académico. CAA, CEC, SIEP	5	2.1. Conoce y valora las reglas del debate académico.	6	Observación directa.
3. Gestionar adecuadamente las reglas de estilo, los espacios y los tiempos en el debate académico. CCL, CMCT, CSC, CEC, SIEP	5	3.1. Respeta las reglas de estilo del debate académico.	6	Observación directa.
		3.2. Utiliza adecuadamente los espacios y los tiempos del debate académico.		
4. Identificar y gestionar los diferentes roles del debate académico. CCL, CAA, CEC, SIEP	5	4.1. Gestiona y adopta de forma satisfactoria los diferentes roles del debate educativo.	6	Observación directa.

5. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

5.1 Aportación al Proyecto Lingüístico de Centro (PLC)

Un aspecto importante que como docentes debemos tener en cuenta es promover la lectura de textos vinculados a la asignatura. Pueden ser de diferente índole o naturaleza. También, es importante el desarrollo de actividades que fomenten buenas prácticas comunicativas que contribuyan al desarrollo del pensamiento crítico en nuestro alumnado. Todas estas actividades se encuentren enmarcadas en el Proyecto lingüístico de centro (PLC) y se difundirán a través del periódico del mismo.



MATERIA: ORATORIA Y DEBATE

NIVEL: ESO

CURSO: 2º

5.2 Estrategias metodológicas

En esta etapa educativa y curso, el desarrollo de los contenidos de la materia de *Oratoria y Debate* persigue muy distintos objetivos, desde los propios de esta área de conocimiento —desarrollo y mejora de las destrezas básicas asociadas al uso del lenguaje, tales como hablar, escuchar, leer, escribir, hasta aquellos otros de carácter interdisciplinar que permitan a los alumnos comprender la dinámica social y cultural de su comunidad autónoma y de su país y participar en ellas, no en vano el lenguaje es una herramienta cultural que trasciende de su propia finalidad como instrumento comunicativo.

De este modo, la *socialización* propia de la acción educativa y de la institución escolar debe dotar a los alumnos de cuantos recursos necesiten para la comprensión de la realidad, compleja y cambiante, en que se encuentran y para incidir e integrarse en ella. En esta línea, metodológicamente cobra una especial importancia el análisis del lenguaje de su entorno social, el que le permite interactuar con él y representar mentalmente su mundo, ya que no podemos evitar vincular significados con significantes. Estas intenciones parten de considerar que el uso correcto del lenguaje no se reduce al que se pueda hacer en esta materia, sino que es un proceso en el que deben implicarse todas las materias (y profesores) del currículo, especialmente las de carácter lingüístico, como es el caso de la lengua extranjera (máxime con lo que implica la adquisición de las **competencias clave, especialmente la de comunicación lingüística**).

El objetivo último de esta materia es el desarrollo de la competencia comunicativa del alumno, es decir, la adquisición de cuantos conocimientos y procedimientos (habilidades lingüísticas básicas) le son necesarios para comunicarse satisfactoriamente en diferentes ámbitos y contextos sociales. Además, y en función de los aprendizajes adquiridos previamente, el alumno debe progresar convenientemente en la comprensión y en la creación de textos orales y escritos con adecuación a la situación comunicativa y al género discursivo, así como en el empleo variado y riguroso del sistema lingüístico, lo que enriquecerá progresivamente su lenguaje oral y escrito. Sin olvidar la importancia de **la lectura comprensiva, fundamental no solo en esta materia sino en todas las del currículo (hay que dedicar, en todas ellas, un tiempo a la lectura)**. En este sentido, a lo largo de las sesiones de aprendizaje diseñadas en cada unidad, el tiempo dedicado a la lectura es muy importante ya que ocupa una parte fundamental de la misma. Asimismo, se lleva a cabo posteriormente la tarea de comprensión y reconocimiento del vocabulario con una participación activa del alumnado. De este modo, hacemos que el alumnado desarrolle capacidades lectoras, comprensivas y expresivas de modo unitario, pues aquel se ve sometido a cuestiones que implican lo antes dicho y lo hacemos, además, de modo colectivo.



MATERIA: ORATORIA Y DEBATE

NIVEL: ESO

CURSO: 2º

La metodología a emplear se basa en destacar el **despliegue efectivo y activo de la actividad lingüística oral y escrita**, tanto de producción como de recepción, de modo que la consecución de dichos objetivos exige acceder a los recursos que el código de comunicación pone a disposición de los hablantes, por lo que se hace preciso que el alumno conozca aspectos tan diversos como los paradigmas morfológicos, las reglas sintácticas, las estructuras textuales o los procedimientos retóricos, así como que sepa cuáles son el modelo textual y el registro apropiados para una situación comunicativa concreta, cuándo la información resulta redundante o presenta connotaciones determinadas, qué significado posee una palabra en un contexto preciso, etc.

Esta multiplicidad de información debe ser conocida y trabajada de manera integrada, ya que cualquier actividad comunicativa constituye un proceso global que exige la **activación conjunta de todas las destrezas** (formación competencial) adquirida en esta y en otras materias. Lograr este objetivo solo es posible si se actúa en el proceso de enseñanza-aprendizaje de manera similar a como se hace como hablante: enfrentándose a situaciones comunicativas diversas y reflexionando sobre el fenómeno comunicativo de que se trata, integrando en esta reflexión aspectos lingüísticos, textuales y pragmático-comunicativos, estudiados *per se* y en su **dimensión instrumental** (la que debe primar).

La labor de la institución escolar en esta materia no se limita solo a hacerle llegar al alumno una serie de conocimientos lingüísticos, sino a dotarle de unos **recursos personales e intelectuales y de unos valores** que le faciliten la integración en su contexto social, es decir, su socialización. La actividad escolar debe esforzarse, por tanto, en la transmisión de conocimientos y en que el alumno asuma los valores propios de la sociedad democrática en que vive (como se establece en algunas de las competencias básicas). Frente a unos conocimientos memorísticos y repetitivos, carentes de significado, se le presentan otros cercanos a sus intereses vitales que pretenden favorecer su capacidad comunicativa en una compleja realidad social (**la interdiscipliniedad en las distintas áreas de conocimiento curricular es fundamental para este objetivo**). De esta forma, la motivación y los aprendizajes *útiles y significativos* se convierten en principios metodológicos básicos en el proceso de enseñanza-aprendizaje, concebidos en términos de eficacia pedagógica (el alumno usa el lenguaje en contextos sociales mucho más dispares y variados que el escolar).

La **realización de trabajos monográficos interdisciplinares**, por parte del alumnado, que impliquen a varios departamentos se pueden llevar a cabo a través de las actividades extraescolares, o de las competencias clave, trabajando textos de materias diversas con puestas en común.

En esta línea, no se debe olvidar que muchos —por no decir casi todos— de los contenidos de esta etapa educativa, materia y curso son instrumentales, es decir, trascienden del propio marco de conocimiento en el que



MATERIA: ORATORIA Y DEBATE

NIVEL: ESO

CURSO: 2º

se inscriben y se proyectan hacia aspectos propedéuticos, no terminales, como son el interés por seguir aprendiendo (en el sistema escolar o fuera de él) y por conocer la compleja realidad social, en suma, para favorecer la madurez del alumno y servirle en su integración y promoción social.

La enseñanza de esta materia en esta etapa educativa requiere de un **tratamiento graduado, cíclico, práctico, progresivo e integrado**, con el objetivo principal de afianzar su competencia lingüística y comunicativa. De este modo, la organización del currículo y la estructura de cada unidad didáctica deben permitir contemplar simultáneamente **la comprensión y la expresión**, la recepción y la producción de los textos o de los discursos considerados. Se trata, en otras palabras, de mantener la doble perspectiva integradora de la recepción y de la emisión, de la teoría y de la práctica, y llevarla a cabo en el ámbito de la comunicación oral y escrita. Todo ello sin olvidar que los contenidos no son exclusivamente conceptuales, sino que se refieren también a procedimientos y actitudes con ellos relacionados.

Es fundamental el hecho de que **el alumno participe activa y progresivamente** en la construcción de su propio conocimiento (se debe partir de sus propios usos lingüísticos), ejemplo preciso de una metodología que persigue su formación integral. Por ello, el uso de cualquier recurso metodológico, y el libro de texto sigue siendo uno de los más importantes, debe ir encaminado a la participación cotidiana del alumno en el proceso educativo.

De forma muy resumida y sintética, todas estas consideraciones metodológicas han sido tenidas en cuenta en materiales complementarios a utilizar y, en consecuencia, en la propia actividad educativa a desarrollar diariamente en el aula:

- Exposición clara, sencilla y razonada de los contenidos, con un lenguaje adaptado al del alumno y que, simultáneamente, contribuya a mejorar **su expresión oral y escrita (competencia en comunicación lingüística)**.
- Tratamiento de los contenidos de forma que conduzcan a un **aprendizaje comprensivo** y significativo.
- Fomento de unas actitudes que propicien en el alumno la asunción de los valores propios de un sistema democrático. Entendemos que las **actividades grupales** ayudarán a fomentar el desarrollo de hábitos participativos y colectivos en la instrucción del alumnado que verá así como la colaboración activa en tareas del conocimiento puede ser gratificante dentro de un contexto relacional. Por ello, propondremos que los alumnos formen grupos en determinados momentos del proceso de aprendizaje para facilitar lo



MATERIA: ORATORIA Y DEBATE

NIVEL: ESO

CURSO: 2º

anteriormente señalado. Este año con medidas excepcionales por la situación de epidemia en que nos encontramos.

Para la materia optativa de Oratoria y Debate se pueden tener en cuenta las siguientes **estrategias metodológicas** recogidas en la parte correspondiente del Anexo IV de la Orden de 15 de enero de 2021:

La materia Oratoria y Debate implica un conjunto variable de prácticas creativas y estratégicas que, desde una perspectiva comunicativa, centran la atención en los procesos de creación, de conocimiento y de producción a través de la construcción interrelacionada por todos los agentes participantes, siendo altamente motivacionales para el alumnado.

El profesorado planificará la secuenciación de actividades y propuestas didácticas, el grado de dificultad y el ritmo de los aprendizajes, partiendo de las características individuales del alumnado, y ayudará a este a explorar su expresión artística y creativa a través de la voz, el cuerpo, el movimiento, la gestualidad y la creación artística-literaria como componente generador de proyectos productivos de la realidad del discurso.

Los ejercicios prácticos se orientarán a la realización de proyectos inclusivos para la construcción de debates y secuencias orales que muestren todo tipo de posicionamientos, acciones, situaciones o conflictos, dando relevancia a la expresión oral, a la expresión corporal, al movimiento, al tiempo, al espacio y a la palabra, con el propósito de favorecer los procesos de aprendizaje, estructurar el esquema corporal, construir una apropiada autoimagen, mejorar la comunicación y desarrollar la creatividad.

El estudio práctico de los diferentes tipos de discurso persuasivo tendrá como finalidad la realización de una puesta en escena global o específica en un debate concreto. El proceso de interacción entre el alumnado y el profesorado generará acciones de participación activa, estableciendo y estructurando los elementos de significación que se utilizarán y las relaciones entre los mismos, situándolos en contextos relevantes para el alumnado, quien diseñará, realizará y producirá proyectos de diferentes modalidades. Desde este punto de vista metodológico, se tratará de estimular al alumnado a utilizar y fomentar de manera eficaz sus capacidades de imaginación, intuición e inteligencia emocional, así como el pensamiento creativo para el análisis, interpretación y resolución de las distintas situaciones argumentativas que puedan darse, desarrollando de esta manera su habilidad para pensar y trabajar con flexibilidad, adaptándose a las demás personas y a las circunstancias cambiantes del trabajo.

El método didáctico que se propone es activo, constructivo, diversificado y participativo, con la combinación de clases prácticas y teóricas desde un enfoque interdisciplinar. Especial interés tendrán los soportes audiovisuales que ejemplifiquen los contenidos y permitan una plena comprensión de los mismos, así



MATERIA: ORATORIA Y DEBATE

NIVEL: ESO

CURSO: 2º

como la experiencia práctica del alumnado. Las TIC proporcionan herramientas para la producción discursiva, la investigación y el desarrollo de su creatividad, y fomentan la interacción social al utilizarse como medio de comunicación audiovisual y organización grupal.

Captar la atención del alumnado, despertar su interés y desarrollar su curiosidad en el mundo de las argumentaciones,

creando una atmósfera relajada, respetando la autonomía, personalidad, experiencia y selección de temas y situaciones de cada estudiante, será el objetivo que se persigue en todo método de aprendizaje significativo, que se culminará fomentando, en definitiva, una formación que permite la integración y equidad en el medio académico, con proyección social y cultural, con un alto calado de la identidad andaluza como fuente de inspiración, de historia y de creación y formación de opiniones.

6. COMPETENCIAS CLAVE

Las competencias clave, según la denominación adoptada por el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, y en línea con la Recomendación 2006/962/EC del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, sobre las competencias clave para el aprendizaje permanente, son aquellas que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personal, así como para la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo.

La incorporación de competencias clave al currículo permite poner el acento en aquellos aprendizajes que se consideran imprescindibles, desde un planteamiento integrador y orientado a la aplicación de los saberes adquiridos.

La materia *Oratoria y Debate* contribuye de forma singular al desarrollo de las competencias clave.

El estudio de los distintos tipos de discurso y los recursos estilísticos necesarios utilizados contribuye al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística **(CCL)**.

Asimismo, la materia contribuye al desarrollo de la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología **(CMCT)** y de la competencia digital **(CD)**, no solo por la utilización de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje en la materia, sino también porque intenta ayudar a cultivar una cultura socio-técnica donde las nuevas generaciones no utilicen las tecnologías de la información de manera sesgada.



MATERIA: ORATORIA Y DEBATE

NIVEL: ESO

CURSO: 2º

En cuanto a la competencia de aprender a aprender (**CAA**), se desarrolla desde esta disciplina en tanto que fomenta la reflexión consciente acerca de los procesos de aprendizaje.

El proyecto de transformación personal y social al que se destina esta materia se vincula directamente con las competencias sociales y cívicas (**CSC**), ya que procura que el alumnado adquiera conciencia de situaciones de injusticia y discriminación y sepa elegir, planificar y gestionar los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios con criterio propio, para alcanzar los objetivos previstos de incremento de las cotas de igualdad, libertad y justicia en los ámbitos privado y público.

Contribuye igualmente al desarrollo de la competencia conciencia y expresiones culturales (**CEC**), en la medida en la que se convierte en herramienta fundamental en la utilización y expresión creativa del uso de la palabra.

Finalmente, la oratoria y el debate son instrumentos de comunicación y permiten la creación del pensamiento. De esta manera, la materia fomenta la adquisición del sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (**SIEP**) en la construcción de una buena comunicación y capacidad de abstracción, sobre la base de la autonomía personal.

7. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

Para cada unidad, los Recursos Didácticos de los que se dispone son los siguientes:

1. Material impreso sobre los contenidos de las diferentes unidades.
2. *Cuadernos de Actividades*

Los Cuadernos de Actividades del Programa Comunica Debate sirven para reforzar contenidos básicos del material impreso que se le proporciona al alumnado. Por otro lado, en combinación con el resto de materiales, constituyen un instrumento para atender a las necesidades individuales del alumnado, ya que permiten practicar aquellos conocimientos que secuencian los distintos temas.

3. Recursos Didácticos

Direcciones de Internet. Cada tema dispone de direcciones de Internet que sirven para reforzar y complementar los contenidos, habilidades y competencias trabajadas en cada tema.

Actividades de Evaluación Inicial. Una página de actividades diseñadas para evaluar los conocimientos previos del alumnado antes de iniciar el estudio de cada uno de los temas.

MATERIA: ORATORIA Y DEBATE

NIVEL: ESO

CURSO: 2º

Actividades de Refuerzo y Ampliación. Una página de actividades de refuerzo y otra de ampliación permiten consolidar los conocimientos de los contenidos del tema y ampliar algunos aspectos importantes.

Actividades de Evaluación Final. Diez preguntas siguiendo el modelo de las evaluaciones de diagnóstico para la Educación Secundaria Obligatoria permiten evaluar el nivel de logro de cada uno de los Estándares de Aprendizaje alcanzado por los alumnos.

Actividades de Evaluaciones Trimestrales y Finales de curso. Estas actividades permitirán tanto realizar Evaluaciones de conjunto cuando el docente lo considere conveniente como disponer de Pruebas de Recuperación para el alumnado que no haya superado la materia.

7.1 Otros recursos y materiales

Biblioteca de Aula y del Centro.

Uso de diccionarios.

Periódico escolar.

Biblioteca Pública Municipal.

RECURSOS TIC

El uso de los recursos TIC suponen una ayuda importante en la concreción y desarrollo del currículo. Asimismo, el profesorado es consciente de su importancia por la relación que mantiene el alumnado con ellas. Su uso se verifica en las PDI, exposiciones orales del alumnado a partir de presentaciones Power point, empleo de páginas wiki, blogs, plataforma Helvia para la subida de archivos, búsqueda de información, realización de esquemas o mapas conceptuales...

8. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, RECUPERACIÓN Y PROMOCIÓN

8.1 Criterios de calificación

La calificación del alumnado se obtendrá a través de pruebas escritas/orales así como de su trabajo diario en casa y clase. Estos instrumentos de evaluación irán asociados a los criterios arriba señalados, cuya ponderación se ha acordado en Departamento y está establecida en los cuadernos digitales de cada uno de ellos profesores que imparte el área en este nivel.



MATERIA: ORATORIA Y DEBATE

NIVEL: ESO

CURSO: 2º

- a) **Las pruebas evaluativas** se realizarán sobre los contenidos de los diferentes temas trabajados, así como de aquellos aspectos relacionados con el comentario de texto o análisis sintáctico y comentarios críticos. Los exámenes se realizarán cada dos temas y en ellos aparecerá debidamente recogida la puntuación de cada una de las preguntas y los criterios que se evaluarán con este instrumento. Se realizarán dos pruebas evaluativas al trimestre.
- b) Otro porcentaje de la nota se medirá con el resultado del **trabajo diario del alumnado en casa y clase**. En este trabajo se considerará también la participación y actitud ante la materia.
- c) Se llevará a cabo el aprendizaje colaborativo.

8.2 Recuperación y promoción

A aquellos alumnos que de manera trimestral no obtengan calificación positiva en la materia, se les realizará un especial seguimiento que será programado y reflejado en los documentos que para tal efecto dispone nuestro centro (Programas de refuerzo: MD850704). En este documento, quedarán recogidos aquellos elementos curriculares que hay que reforzar (competencias, criterios de evaluación y contenidos) y las acciones que se llevarán a cabo para que el alumno logre superar sus dificultades en la materia y obtener una calificación positiva en la misma (tipos de tareas y actividades, situaciones de aprendizaje planteadas, recursos didácticos, agrupamientos, distribución de tiempos, instrumentos de evaluación). De este programa de refuerzo se informará a las familias puntualmente a través del tutor o tutora.

8.3. Asignaturas pendientes.

No hay alumnos con la materia pendiente.

9. INDICADORES DE LOGRO EN PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Indicadores enseñanza:

Se miden mediante los siguientes parámetros, una vez por trimestre, y en función de su resultado, se adoptan las medidas correctivas adecuadas

MATERIA: ORATORIA Y DEBATE

NIVEL: ESO

CURSO: 2º

.- Programación impartida: este indicador mide en porcentaje, el número de temas impartidos en el trimestre, entre el número de temas que se había previsto impartir en el mismo. Tiene que ser superior al 85%.

.- Horas impartidas: este indicador mide en porcentaje, el número de horas impartidas en el trimestre, entre el número de horas que se habían previsto durante el mismo. Tiene que ser superior al 90%.

.- Asistencia del alumnado: este indicador también se expresa en porcentaje. Se calcula el número de faltas totales del grupo (justificadas o no), del alumnado que asiste regularmente a clase, y se divide entre el número de horas totales que se han impartido en el trimestre. La cantidad que se obtiene se detrae del 100%. Tiene que ser superior al 90%.

.- Alumnado aprobado: también se expresa en porcentaje. Es la división entre el número de alumnos aprobados en el grupo en cada trimestre, entre el número total de alumnos que componen el grupo y asisten regularmente a clase. Tiene que ser superior al 60 %

Indicadores de la práctica docente: Otro aspecto a evaluar es la propia práctica docente. Desde el Departamento de Lengua Castellana y Literatura, nos proponemos los siguientes indicadores:

.- Uso de las TIC en el aula: este indicador mide el número de veces que se hace uso de las TIC en el aula, tanto por parte del alumnado, como por el profesorado. Es un buen indicador para alcanzar una de las líneas de actuación en el proceso de enseñanza aprendizaje (*la utilización de aplicaciones informáticas y nuevas tecnologías en el aula*).

.- Actividades motivadoras: este indicador mide el número de veces que se realizan actividades *distintas* a las habituales de enseñanza- aprendizaje, (tales como dinámicas de grupo, debates, trabajos de investigación, kahoot, etc), que hacen que el desarrollo del módulo se haga distinto y motivador para el alumnado.

10. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Basándonos en el *Capítulo III de la vigente Orden 15 de Enero de 2021*, y las *Aclaraciones a la misma, con fecha 3 de Mayo de 2021*, se entiende por atención a la diversidad el conjunto de actuaciones y medidas educativas que garantizan la mejor respuesta a las necesidades y diferencias de todos y cada uno de los alumnos y alumnas en un entorno inclusivo, ofreciendo oportunidades reales de aprendizaje en contextos educativos ordinarios.

MATERIA: ORATORIA Y DEBATE

NIVEL: ESO

CURSO: 2º

10.1 Principios generales de actuación para la atención a la diversidad

- a) La consideración y el respeto a la diferencia, así como la aceptación de todas las personas como parte de la diversidad y la condición humana.
- b) La personalización e individualización de la enseñanza con un enfoque inclusivo, dando respuesta a las necesidades educativas del alumnado, ya sean de tipo personal, intelectual, social, emocional o de cualquier otra índole, que permitan el máximo desarrollo personal y académico del mismo.
- c) El marco indicado para el tratamiento del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo es aquel en el que se asegure un enfoque multidisciplinar, mediante la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como herramientas facilitadoras para la individualización de la enseñanza, asegurándose la accesibilidad universal y el diseño para todos y todas, así como la coordinación de todos los miembros del equipo docente que atienda al alumnado y, en su caso, de los departamentos de orientación.
- d) La equidad y excelencia como garantes de la calidad educativa e igualdad de oportunidades, ya que esta solo se consigue en la medida en que todo el alumnado aprende el máximo posible y desarrolla todas sus potencialidades.

10.2 Medidas ordinarias de atención a la diversidad:

Partiendo de las medidas generales de atención a la diversidad definidas en el proyecto educativo, nuestra programación tendrá en cuenta una serie de medidas ordinarias de atención a la diversidad, orientadas a la promoción del aprendizaje y del éxito escolar de todo el alumnado.

Estas medidas tienen como finalidad dar respuesta a las diferencias, en cuanto a competencia curricular, motivación, intereses, estilos y ritmos de aprendizaje, mediante estrategias metodológicas destinadas a facilitar la consecución de los objetivos y competencias clave.

Entre las medidas ordinarias de atención a la diversidad que podremos poner en práctica desde esta materia:

- **Metodologías didácticas** basadas en el trabajo colaborativo en grupos heterogéneos, tutoría entre iguales y aprendizaje por proyectos que promuevan la inclusión de todo el alumnado, así como la diversificación de los procedimientos e instrumentos de evaluación



MATERIA: ORATORIA Y DEBATE

NIVEL: ESO

CURSO: 2º

- A nivel de aula, para la **organización de espacios** se tendrán en cuenta las posibles necesidades educativas del alumnado. En el caso de la organización de los espacios en las aulas ordinarias, ésta dependerá en gran medida de la metodología que se emplee en el grupo. En cualquier caso, como norma general, habrá que cuidar determinados aspectos que, en función de las necesidades educativas que presente el alumno o la alumna, cobrarán más o menos relevancia: ubicación cercana al docente, espacios correctamente iluminados, espacios de explicación que posibiliten una adecuada interacción con el grupo clase, distribución de espacios que posibiliten la interacción entre iguales, pasillos lo más amplios posibles (dentro del aula), ubicación del material accesible a todo el alumnado, etc.
- En relación con los **tiempos**, la clave reside en la flexibilidad. Los tiempos rígidos no sirven para atender adecuadamente a un alumnado que, en todos los casos, será diverso. Es preciso contar con flexibilidad horaria para permitir que las actividades y tareas propuestas se realicen a distintos ritmos, es decir, alumnado que necesitará más tiempo para realizar la misma actividad o tarea que los demás y otros que requerirán tareas de profundización, al ser, previsiblemente, más rápidos en la realización de las actividades o tareas propuestas para el todo el grupo. Asimismo, los centros docentes cuentan con autonomía para poder llevar modelos de funcionamiento propios, pudiendo adoptar distintas formas de organización del horario escolar en función de las necesidades de aprendizaje del alumnado.
- **Diversificación de los procedimientos e instrumentos de evaluación.** En ocasiones, la pieza clave en la atención a la diversidad del alumnado, se sitúa en el terreno de la evaluación de los aprendizajes. Una forma de evaluación uniforme y única, solo beneficiará a un tipo de alumnado estándar. Es decir, una evaluación única no permite una adecuación a los diferentes estilos, niveles y ritmos de aprendizaje del alumnado.
- Por ello, en este apartado, se ofrecen orientaciones para la realización de una evaluación más inclusiva, desde una doble vertiente:
 - a) Uso de métodos de evaluación alternativos a las pruebas escritas.
 - b) Adaptaciones en las pruebas escritas:

a) Uso de **métodos de evaluación alternativos o complementarios a las pruebas escritas.** La observación diaria del trabajo del alumnado, es una de las principales vías para la evaluación. Pero esta observación no se podrá realizar si no tenemos claro, previamente, qué queremos observar. Es preciso un cambio en el enfoque que



MATERIA: ORATORIA Y DEBATE

NIVEL: ESO

CURSO: 2º

frecuentemente se da a la elaboración de los indicadores de evaluación. Es imprescindible trascender de procedimientos de evaluación que se centran únicamente en la adquisición final de contenidos, sin fijarse en otros aspectos colaterales, e igualmente relevantes, como pueden ser las interacciones entre el alumnado. Así mismo, se podrían usar portafolios, registros anecdóticos, diarios de clase, listas de control, escalas de estimación, etc. Todos ellos están basados en la observación y seguimiento del alumnado, más que en la realización de una prueba escrita en un momento determinado. Debemos tener en cuenta que, lo que se pretende es que el alumno o la alumna sepa o haga algo concreto, pero no en un momento concreto y único. Un ejemplo claro de una de estas alternativas, puede ser el portafolios. De forma muy resumida, un portafolios es una carpeta en la que el alumnado va archivando sus producciones de clase, pero con una particularidad: periódicamente se revisa el portafolios y el alumnado tendrá la oportunidad de cambiar las producciones que hizo. En caso de encontrar un trabajo mal presentado, hacerlo de nuevo de forma más adecuada; o, incluso, actividades realizadas de forma incorrecta que, a la luz de los aprendizajes adquiridos, deberían ser corregidas, etc. Estos portafolios pueden ser individuales o grupales.

b) **Adaptaciones en las pruebas escritas.** Si, además de las formas de evaluación descritas anteriormente, se optase por la realización de pruebas escritas, se enumeran a continuación algunas de las adaptaciones que se podrían realizar a dichas pruebas:

▪ **Adaptaciones de formato:** Determinados alumnos o alumnas, pueden requerir una adaptación de una prueba escrita a un formato que se ajuste más a sus necesidades. Así, algunas de estas adaptaciones podrían ser las siguientes:

- Presentación de las preguntas de forma secuenciada y separada (por ejemplo, un control de 10 preguntas se puede presentar en dos partes de 5 preguntas cada una o incluso se podría hacer con una pregunta en cada folio hasta llegar a las 10).
- Presentación de los enunciados de forma gráfica o en imágenes además de a través de un texto escrito.
- Selección de aspectos relevantes y esenciales del contenido que se pretende que el alumno o la alumna aprendan (se trata de hacer una prueba escrita solo con lo básico que queremos que aprendan).
- Sustitución de la prueba escrita por una prueba oral o una entrevista, o haciendo uso del ordenador.

MATERIA: ORATORIA Y DEBATE

NIVEL: ESO

CURSO: 2º

- Lectura de las preguntas por parte del profesor o profesora.
- Supervisión del examen durante su realización (para no dejar preguntas sin responder, por ejemplo).
- **Adaptaciones de tiempo:** determinados alumnos y alumnas necesitarán más tiempo para la realización de una prueba escrita. Esta adaptación de tiempo no tiene por qué tener límites. Una prueba no es una carrera, sino una vía para comprobar si se han adquirido ciertos aprendizajes. De esta forma, el docente podría segmentar una prueba en dos o más días o, en su lugar, ocupar también la hora siguiente para finalizar la prueba de evaluación. En definitiva y como norma general, estas adaptaciones en las pruebas escritas deben ser aquellas que el alumno o alumna tenga durante el proceso de aprendizaje. Es decir, si hemos estado adaptando tipos de actividades, presentación de las tareas, tiempos... no tiene sentido que estas mismas adaptaciones no se hagan en la evaluación. Por otro lado, estas adaptaciones deben ser concebidas como una ayuda para que todo el alumnado pueda demostrar sus competencias y capacidades.

10.3 Medidas específicas de atención a la diversidad

Dichas medidas se traducen en unos determinados programas, que dependiendo de las necesidades del alumnado destinatario pueden ser

-Programas de atención a la diversidad.

Cuando el progreso del alumno o la alumna no sea adecuado, se establecerán **PROGRAMAS DE REFUERZO DEL APRENDIZAJE**. Estos programas se aplicarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidos a garantizar los aprendizajes que deba adquirir el alumnado para continuar su proceso educativo. Asimismo, se podrán establecer **PROGRAMAS DE PROFUNDIZACIÓN** para el alumnado especialmente motivado para el aprendizaje o para aquel que presente altas capacidades intelectuales. En ambos casos, se informará periódicamente a las familias de la evolución del alumnado al que se le apliquen dichos programas:

A) Programas de refuerzo del aprendizaje.

Tendrán como objetivo asegurar los aprendizajes de las materias y seguir con aprovechamiento las enseñanzas, de forma que estructurando y modificando contenidos a razón del nivel de competencia curricular y aspectos

MATERIA: ORATORIA Y DEBATE

NIVEL: ESO

CURSO: 2º

metodológicos, el alumnado pueda alcanzar el desarrollo máximo de sus capacidades y superar las posibles dificultades. Estarán dirigidos al alumnado que se encuentre en alguna de las situaciones siguientes:

- a) Alumnado que no haya promocionado de curso.
- b) Alumnado que, aun promocionando de curso, no supere alguna de las materias/ámbitos del curso anterior.
- c) Alumnado que a juicio de la persona que ejerza la tutoría, el departamento de orientación y/o el equipo docente presente dificultades en el aprendizaje que justifique su inclusión.
- d) Alumnado con NEAE censado en el módulo de Gestión de la Orientación. En tal caso. Dicho programa de refuerzo será registrado en la aplicación Séneca, por el profesor que lo elabore y aplique en el aula.

3. Dichos programas se desarrollarán, en su caso, en el horario lectivo correspondiente a las materias objeto de refuerzo.

B) Programas de profundización.

Tendrán como objetivo ofrecer experiencias de aprendizaje que permitan dar respuesta a las necesidades que presenta el alumnado altamente motivado para el aprendizaje, así como para el alumnado que presenta altas capacidades intelectuales. Dichos programas consistirán en un enriquecimiento de los contenidos del currículo ordinario sin modificación de los criterios de evaluación establecidos, mediante la realización de actividades que supongan, entre otras, el desarrollo de tareas o proyectos de investigación que estimulen la creatividad y la motivación del alumnado.

PROGRAMAS DE ADAPTACIÓN CURRICULAR

Destinados a aquel alumnado de NEAE por presentar NEE, y que presente un desfase igual o superior a dos cursos académicos. Serán diseñadas y registradas en Seneca por parte del profesorado de PT, no obstante, el primer responsable para el seguimiento será el profesorado referente de dicha materia. La coordinación entre ambos será fundamental.

Esta materia es nueva para los alumnos de 2º de ESO. Por lo tanto, no es necesario establecer medidas de refuerzo en este sentido.

MATERIA: ORATORIA Y DEBATE

NIVEL: ESO

CURSO: 2º

INDICADORES DE LA PRÁCTICA DOCENTE:

Otro aspecto a evaluar es la propia práctica docente. El Departamento se propone observar los siguientes indicadores de la práctica docente:

.- **Uso de las TIC en el aula:** este indicador mide el número de veces que se hace uso de las TICs en el aula, tanto por parte del alumnado, como por el profesorado. Es un buen indicador para alcanzar una de las líneas de actuación en el proceso de enseñanza aprendizaje (*la utilización de aplicaciones informáticas y nuevas tecnologías en el aula*).

.- **Actividades motivadoras:** este indicador mide el número de veces que se realizan actividades *distintas* a las habituales de enseñanza- aprendizaje, (tales como dinámicas de grupo, debates, trabajos de investigación, kahoot, etc), que hacen que el desarrollo del módulo se haga distinto y motivador para el alumnado.

11.EVALUACIÓN DEL ALUMNADO Y DE LA PROGRAMACIÓN

En nuestro Centro, tenemos establecidos unos controles que permiten al profesorado hacer cambios en la metodología y la programación cuando se detecta que no se han cumplido determinados porcentajes. Del mismo modo tenemos establecidos indicadores para asegurar un porcentaje adecuado de alumnado que superan la materia. Estos mecanismos nos van avisando para que en caso de no conseguir el indicador, podamos reorganizar los contenidos, modificar las actividades o cambiar la metodología para poder llegar al alumnado y conseguir que este disfrute con su trabajo y esfuerzo, consiguiendo los resultados óptimos.

12.NORMATIVA

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre de 2014, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- Decreto 182/2020, de 10 de noviembre, por el que se modifica el Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.



MATERIA: ORATORIA Y DEBATE

NIVEL: ESO

CURSO: 2º

- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria
- Instrucción 1/2022, de 23 de junio, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que impartan educación secundaria obligatoria para el curso 2022/2023
- Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.
- Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía. ORDEN de 25 de julio de 2008, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía
- Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativa de los centros educativos públicos que imparten Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria.
- Instrucciones de 24 de julio de 2013, de la Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado, sobre el tratamiento de la lectura para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística
- Aclaración 3 de mayo de 2021 relativa a los programas de atención a la diversidad establecidos en las órdenes de 15 de enero de 2021 para las etapas de educación primaria, educación secundaria obligatoria y bachillerato.



I.E.S.
EMILIO CANALEJO
OLMEDA

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ESO-**CFGB**-BACHILLERATO



MD850202 Versión 3 Fecha: 20-9-22

Página 32 de 31

MATERIA: ORATORIA Y DEBATE

NIVEL: ESO

CURSO: 2º

OCTUBRE 2022